

## DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1852.

## Noticias extranjeras.

Paris 7 de setiembre.

Escriben de Méjico, que con motivo de haberse casado un artesano frances, segun las leyes establecidas en Francia, en el consulado de Veracruz, se le procesó á instancias del arzobispo de la Puebla y se le condenó á cuatro años de prision. Las reclamaciones del cónsul no han podido lograr la libertad del artesano y la indemnizacion que pedía por los daños que se le habian causado.

*Estados romanos.*—Escriben de Roma el 31 que el dia 25 se celebró la fiesta de San Luis con su verdadero esplendor. Veinte cardenales asistían á la misa mayor. El cardenal Lambrascini, á pesar de estar enfermo, y S. E. el cardenal secretario de Estado, á pesar de sus muchas ocupaciones, quisieron dar con su presencia un testimonio de sus sentimientos al gobierno frances. El momento mas hermoso de la fiesta fué aquel en que S. S. se dignó ir á rogar por la Francia en el mismo templo que le pertenece. El Soberano Pontífice llegó al templo á la una, y fué recibido por el superior de San Luis, por el embajador frances, los generales, el auditor de la Rota, etc. etc. Conducido al altar del Sacramento, que es tambien el altar consagrado al gran Santo que ciñó un dia la corona de Francia, oró algunos momentos y tomó asiento en un trono que se le habia colocado en el coro: despues admitió á que le besaran los piés los miembros del clero, el cuerpo diplomático, los generales y oficiales del ejército, un número considerable de señoras y de caballeros vestidos de negro, segun la etiqueta, y que estaban aguardando desde mucho tiempo. En seguida tocó el turno á unos ochocientos soldados que fueron de dos en dos á besarle los piés y el anillo. Por último bendijo el monumento erigido para servir de tumba á los militares franceses que murieron en el último sitio de Roma.

*Piamonte.*—La *Gaceta oficial* de Saboya del dia 5 publica la siguiente correspondencia de Turin: «La presencia prolongada, durante una semana, del marques de Azeglio entre nosotros parece haber bastado para arreglar las disidencias ministeriales, por lo cual se dice que todos los ministros continúan con sus carteras. M. Pernati ha consentido en retirar su dimision. M. Ratazzi y M. de Cabour, como gefes del partido han dado un hermoso ejemplo de abnegacion prometiendo su apoyo al poder en las circunstancias difíciles.—Se dice que cuanto antes se presentará al parlamento un proyecto de código civil escrito sobre el que rige en Francia. El ministro Boucompagni pedirá, segun dicen, la aplicacion provisional de este código durante los debates legislativos. Esto podria ser un paso hácia la adopcion de los capitulos del código frances relativo al matrimonio civil.

*Austria.*—El dia 30 de agosto llegó á Salzburgo, procedente de Munich, M. Sibour arzobispo de Paris. El dia siguiente se trasladó á Ischl y debia llegar á Liuz. El arzobispo permanecerá seis ó ocho dias en Viena y se irá despues á Praga para hacer una visita al cardenal Schwarzenberg. En seguida volverá á Paris pasando por Breslau, Berlin y Colonia. M. Sibour ha hecho su viaje con el objeto de ponerse de acuerdo con los gefes de la Iglesia en interés del catolicismo de todos los paises.

*Prusia.*—Escriben de Berlin el dia 4 que se habia recibido ya la respuesta de algunos estados de la coalicion á la declaracion prusiana del 31 de agosto. Estos estados son el Wurtemberg, Baden y Nassau: los dos primeros se pronuncian en términos favorables; el tercero es ménos categórico, pero considera que la declaracion contiene una concesion importante. El 5 de diciembre próximo se procederá en toda la estension del Zollverein al nuevo empadronamiento de la poblacion para servir de base al reparto del impuesto.

*Inglaterra.*—El *Foreign-Office* ha comunicado recientemente á la Direccion del comité del Consejo privado para el comercio, las quejas dirigidas por el gobierno frances á esta direccion relativamente á las infracciones de las cláusulas del convenio sobre pescas que existe entre dicho pais y la Francia, y el acta 6 y 7 del reinado de Victoria, capítulo 79, por buques ingleses pescadores de ostras en la Mancha y Douvres.

*Estados- Unidos.*—El vapor *Africa*, llegado á Liverpool el domingo, trae noticias de Nueva-York que alcanzan al 25, y nada contiene de interés relativo á los Estados- Unidos. Parece, dice el *New-York Herald*, segun su parte de Boston que nos informa de los movimientos de la fragata de vapor el Mississippi, que la expedicion japonesa no está enteramente abandonado por el gobierno, pues que el comodoro Perry, actualmente en Halifax, ha recibido orden de volver á Boston para unirse con el buque de su mando á la flota destinada á la expedicion.

— La explosion de otro vapor ha causado la muerte de quince personas y horribas heridas á treinta.

— De resultas de una discusion acalorada en las cámaras se anunciaba un duelo entre M. Polk del Teneseo y monsieur Mann del Massachusets.

— Parece cierto que el rey de las islas Jandwich, ofreció al gobierno de los Estados- Unidos el transferirle dichas islas con motivo de la amenaza de guerra que le hizo el gobierno frances por no querer recibir sus aguardientes mediante un derecho de un cinco por ciento. El gabinete de M. Fillmore rehusó el ofrecimiento, pero se supone que sus sucesores no seguirán igual política.

*Haiti.*—El emperador ha publicado una ley comercial muy violenta. Por ella se manda que todas las facturas sean certificadas como los manifiestos, y si el cargamento no está conforme con las facturas, se pagará una crecida multa si el valor no pasa de cinco mil duros; pero si sucede se confiscará el buque.

*Honduras.*—Las noticias de Honduras alcanzan al 30 de julio. El teniente gobernador P. E. Wadehouse habia llegado á la isla Roatan y dado conocimiento de la proclama de la reina Victoria por la cual todas las islas adyacentes en esta colonia llevarán el nombre de «Colonia de las islas de la Bahía.» La asamblea legislativa de Roatan habia declarado este punto libre, y las embarcaciones de todas las naciones serán admitidas pagando solamente la suma nominal de un duro por su permanencia en el puerto, y un derecho de 2 por 100 *ad valorem* por todas las mercancías que se importen para el consumo.

## Artículo de oficio.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Circular á los Rectores de las Universidades y á los Directores de los Institutos.*

No pudiendo publicarse hasta dentro de algunos dias el reglamento de estudios con las alteraciones que á virtud del dictámen de la Junta nombrada para su revision ha tenido á bien decretar S. M., y por otra parte siendo necesario dar publicidad sin demora á algunas de sus disposiciones, para evitar la confusion y los perjuicios que de lo contrario podrian ocasionarse, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1º Los requisitos, las formalidades, la cuota de los derechos de matrícula, y las épocas para su pago serán en el próximo curso los mismos que establece el reglamento de 10 de setiembre de 1851.

Se suprime la clase de inscriptos.

La matrícula estará abierta en todos los establecimientos desde el dia 15 hasta el dia 30 del corriente á las doce de la noche.

Para ingresar en la matrícula de primer año de latinidad es menester acreditar que el alumno ha cumplido la edad de nueve años.

2º Por el nuevo reglamento comprende seis años el estudio de la segunda enseñanza, preliminar á todas las facultades, denominándose los tres primeros *de latinidad y humanidades*, y los tres últimos 1º, 2º y 3º elementales de segunda enseñanza.

Para que esto pueda tener efecto desde luego, los alumnos que han ganado el primer año de segunda enseñanza se matricularán en el 2º de latinidad; los que hayan ganado el 2º en el 3º de latinidad.

Los que hayan ganado el 3º ó 4º de segunda enseñanza se matricularán respectivamente en el 1º y 2º elemental, y los que el 5º (hayan ó no recibido el grado de bachiller en filosofía) en el tercer año elemental.

Los que se dediquen á las carreras de jurisprudencia, medicina, y farmacia, estudiarán en dicho tercer año elemental las asignaturas que constituían el año llamado preparatorio.

3º Los colegios de humanidades de segunda clase solo podrán dar la enseñanza de los tres años de latinidad y del primer año elemental; los colegios de primera clase la darán ademas de los años 2º y 3º elementales.

4º La enseñanza doméstica, bajo las reglas vigentes en la actualidad, comprenderá los tres años de latinidad y humanidades.

5º La facultad de filosofía continuará dividida en secciones, y, como hasta ahora, será la matrícula de la misma gratuita para los alumnos que hayan satisfecho los derechos de matrícula en la de su carrera principal.

A ningun alumno se permitirá que se matricule en mas de una seccion de la facultad de

filosofía, excepto si lo hiciere por asignaturas sueltas.

6º Los alumnos de las demas facultades serán admitidos á la matrícula del año inmediato al que tienen ganado, segun los años numéricos de que cada facultad consta, quedando sujetos á la pena del art. 434 del reglamento de 1851 los que la verifiquen sin haber recibido el grado correspondiente.

Los alumnos que han ganado el 5º año de farmacia se matricularán en el 6º

Los alumnos que hayan ganado el 8º año de la facultad de medicina podrán aspirar al grado de doctor, sin necesidad de estudiar el 9º año, que se ha suprimido.

7º Quedan suprimidos los años llamados preparatorios y los títulos de regente de primera y segunda clase en la facultad de filosofía, y los de primera en las demas facultades.

8º Los exámenes y grados se celebrarán hasta que principie el curso inmediato de 1852 á 1853, conforme al citado reglamento de 1851, el cual regirá tambien respecto á la simultaneidad y estudio privado de las asignaturas menos principales, y á los demas extremos de que no hace espresa mencion esta Real orden.

9º Los Jefes de los establecimientos ejecutarán, segun su prudente arbitrio, las anteriores disposiciones, y resolverán las dudas que les ofrezcan, siempre en el sentido de no causar perjuicio á los alumnos, y consultando al Gobierno lo que juzguen digno de su atencion en casos graves.

Lo que de Real orden digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. San Ildefonso 8 de setiembre de 1852. =Gonzalez Romero.=Sr. Rector de la Universidad de.....

## Noticias nacionales.

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

La *Epoca* publica en su número del día 9 los siguientes pormenores de la escursión que S. M. la Reina ha hecho el miércoles último á Segovia.

El viaje de S. M. la Reina al pueblo de Segovia, de cuyo proyecto habíamos dado noticia á nuestros lectores, se verificó por fin en el día de ayer. Sus Majestades eligieron la fiesta de la Natividad de la Virgen para solemnizarla doblemente, presentando su augusta hija á la inclita ciudad, y visitando el santuario de la Fuencisla y la catedral de Segovia. Las órdenes no se dieron hasta las primeras horas de la noche del 7, y á las doce de la misma se recibió en Segovia la fausta noticia de que al día siguiente á las dos de la tarde serian honrados con la presencia de la augusta familia. Efectivamente, á las tres y cuarto salió S. M. la Reina de la Granja en carretela abierta, acompañada de su angusto esposo y de la Princesa, llevando en el mismo carruaje á la de Povar y á la nodriza. Los gefes de palacio seguian en otros dos coches cerrados, y uno de respeto terminaba la comitiva, que iba con su correspondiente escolta de guardias de la Princesa. Al estribo de la carretela iba el señor Pavia.

El gobernador de la provincia, señor Reguera, acompañado de una comision del ayuntamiento, salió á recibir á SS. MM. fuera de la poblacion, y se incorporó á la régia comitiva, que pasando por la poblacion, se dirigió al santuario de Fuencisla. Allí se hallaba el señor obispo y todos los empleados de la provincia, y

se cantó una salve solemne. Los señores ministros de la Guerra y de Marina, que habían llegado á Segovia á las doce, esperaban tambien en el santuario, y todos se volvieron á la catedral, mientras SS. MM. visitaban la cueva veneranda de Santo Domingo. Pocos momentos despues llegó la régia comitiva á la Catedral y despues de haber orado un rato en el altar mayor, visitaron la capilla del Sagrario, y S. M. dispensó al cabildo la honra de darle á besar su mano en la sala capitular. Antes de abandonar el templo, volvieron á prosternarse ante el Señor en una capilla del trascoro, y desde allí se dirigieron al alcázar, donde los gefes del colegio tenian dispuestos graciosos obsequios á su soberana.

Finalmente, desde allí pasaron á la magnífica casa del señor marqués del Arco, habilitada en ausencia de su dueño por el ayuntamiento, por estarse obrando en las casas consistoriales. Y despues de haber recibido á besar su real mano á las autoridades y demás empleados de la provincia, abandonó S. M. la noble ciudad á las siete y media de la tarde.

La ninguna anticipacion con que se anunció el viaje, no permitió al señor Gobernador hacer ninguna clase de preparativos, difíciles en tan corto tiempo aun á poblaciones de grandes recursos, é imposibles en Segovia: sin embargo, el celo del señor Reguera y el de los individuos del Ayuntamiento, les hicieron improvisar obsequios á que S. M., cuyo semblante radiaba de alegría, dió un inmenso valor. Verdad es que no hubo arcos de triunfo, ni monumentos de valor, pero por espacio de dos horas S. M. respiró una atmósfera embriagada por el entusiasmo de una muchedumbre leal y sencilla, y desde que entró en la poblacion hasta que salió de ella, los vivas y las aclamaciones se estuvieron sucediendo en el espacio. Las gentes de Segovia y de los alrededores se agrupaban por todos los puntos por donde pasó la régia comitiva, siéndoles imposible á los guardias abrir paso aun dentro de la Catedral.

Todas las casas de la poblacion estaban colgadas, siéndolo con mucho gusto la casa del marqués del Arco, en cuyos salones habia un elegante trono y un ambigú, que aunque ligero admiraba que hubiese sido dispuesto en tan corto tiempo. Al salir SS. MM. de la poblacion estaban iluminadas las casas de la carrera, y en el camino se veian de trecho en trecho hombres con hachones de viento, viéndose la carretera llena de gente á pesar de lo avanzado de la hora.

El alcalde constitucional, el presidente del consejo de provincia y el juez de primera instancia despidieron á SS. MM. en la puerta de San Martin, y el señor gobernador las acompañó hasta el real sitio.

La Princesa iba en brazos del ama, y no se durmió en todo el día. Está muy desarrollada.

= La noticia mas importante y satisfactoria de las que caben en el cuadro de *La Epoca de la tarde*, es la siguiente correspondencia fecha en Gibraltar el 7 de setiembre, y que publican los periódicos de Málaga.

«Anoche fué completamente aniquilada en las inmediaciones de San Roque una cuadrilla de ladrones compuesta de 20 hombres, capitaneada por el célebre Chato de Benamejí. Acosados por la activa persecucion que se les hacia, se dirigieron á este campo, con la intencion de introducirse en Gibraltar y acogerse á la proteccion del pabellon ingles; mas á una legua de dicha plaza, sus perseguidores les dieron alcance y trabaron una lucha sangrienta, en la que la desesperacion daba valor á los bandidos. Estos, sin

embargo, fueron batidos, quedando cinco de ellos muertos, tres heridos y los restantes doce prisioneros. De los guardias civiles, de los cuales habia sesenta, varios salieron heridos. Estos, noticiosos de la venida de los ladrones, se reunieron de todos los pueblos vecinos para cortarles la retirada.

Es de la mayor importancia el servicio que han prestado los individuos de ese benemérito cuerpo, y nos alegraríamos saber hayan sido premiados.»

Ademas de la anterior noticia, que deseamos ver confirmada oficialmente, los diarios de Sevilla y Córdoba nos aseguran que las férias de Montilla y de Priego, tan importantes en Andalucía, han pasado sin que las partidas de bandidos se hayan presentado en parte alguna. La guardia civil al mando del capitán Castillo, habia capturado á cinco de los ocho ladrones que intentaron apoderarse de D. Juan Gamero Cívico, vecino de Palma, hiriendo á su criado. Ellos y seis cómplices se encuentran en las cárceles de Córdoba.

= Continúan con laudable actividad las obras del canal de Isabel II. Los trabajos para la presa del Lozoya han adelantado mucho en estos días. En casi toda la línea han comenzado tambien las obras de mampostería para el canal que debe encerrar las aguas. Estas vienen cubiertas en toda la estension desde Madrid al Lozoya en los sifones ya contratados.

= En la tarde del día 4 se presentó en la ciudad de Huescar (Granada) una tormenta horrosa, que corriéndose de Poniente á Norte alarmó aquel vecindario, animado el cual de un celo religioso y al sonido de la campana, acudió al templo, prosternándose ante la Majestad Divina, que en aquella ocasion estaba de manifiesto. El aguacero era fuertísimo, mezclado con granizos y piedras. No es posible mencionar todos los estragos que causó; pero dicen que en el espacio de una hora inutilizó cuanto habia en los terrenos de Cierzo en aquella vega y en la esplanada que le sigue, mas de una legua; se formaron barrancos por donde las corrientes arrastraron lo mejor de las tierras; la avenida destruyó en la parte de Levante un puente que hace pocos años se construyó, y los frutos de legumbres; en Fuen-saliente arrancó de plano un molino harinero, y solo pudieron salvarse el molinero, su mujer y su hijo mayor, pereciendo allí dos niños, las bestias, gallinas y demas animales, y todos los efectos. Una jóven lavandera de doce años que se recogió en el molino por miedo de la tormenta, fué arrastrada en la inundacion; pero arribó sin lesion alguna y milagrosamente á una mimbrera que distaria trescientos pasos. Tambien destruyó hasta los cimientos de otro molino, donde pereció la mujer del molinero, y la mitad de otro edificio, habiendo tenido precision en distintas casas de abrir salida por los techos para conseguir la libertad y la vida.

= En *La España* se lee lo siguiente:

«A pesar de que el sábado salieron de las reales caballerizas algunos tiros para apostarse en el camino de la Granja, nada se sabe aun de cierto acerca del día en que se verificará el regreso de la corte. Segun nuestras noticias, S. M. la Reina, que á todo otro cuidado prefiere el velar con maternal solicitud por la augusta princesa, ha resuelto, en vista de lo bien que prueba la temperatura de San Ildefonso á S. A. R., no abandonar aquel sitio mientras que el frio no haga inconveniente su permanencia en él.»

= El Capitan general de la Isla de Cuba en comunicacion del 9 de agosto próximo pasado participa que desde la salida del correo no ha-

bia ocurrido novedad en la tranquilidad pública, que seguía en toda la Isla. Añade que el estado sanitario no era tan satisfactorio por haberse desarrollado el vómito con más fuerza que otros, á causa de los excesivos calores que se experimentaban, y á los cuales se atribuían algunos, aunque contados, casos de cólera que se observaban.

— El Gobernador Capitan general de Puerto Rico, en 14 de agosto próximo pasado, manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella Isla.

Portugal. El duque de Terceira ha presentado su dimision del destino de caballero mayor. El motivo de ello ha sido cierta cuestion de etiqueta, promovida entre el duque y otro empleado de palacio. Créase que la reina no consentiría en que se separase de su lado el respetable duque.

Dicen de Santander con fecha 6 del corriente:

Anoche presentaba nuestra bahía un aspecto tan triste como imponente. La hermosa fragata *Cármén*, de la propiedad de los señores Pedraja, fué presa de las llamas y convertida en carbones. Cuantos esfuerzos se hicieron para cortar los progresos del fuego, fueron inútiles. En poco tiempo desapareció la mayor parte de la jarcia y arboladura, convirtiéndose aquel elegante buque en un monton de llamas. El fuego se declaró á las tres de la mañana, y se ignora la causa que le produjo. El capitan del puerto dispuso inmediatamente que el vapor *Porvenir* sacara la fragata de entre las demás embarcaciones para evitar se comunicara el incendio. Tanto de los barcos como de la ciudad, se prestaron cuantos socorros exigia; pero todo fué en vano: el fuego solo desapareció con la embarcacion. Felizmente no ha habido que lamentar desgracia alguna. La fragata estaba asegurada, segun nuestros informes, en una de las compañías de esta ciudad.

Hoy han llegado 300 hombres que componen parte de la guarnicion que va á reforzar el ejército de la isla de Cuba. Van al parecer contentos, y deben embarcarse de un día á otro.

#### BARCELONA 12 DE SETIEMBRE.

En uno de los días de la última semana ha sido descubierta en una casa de la calle de San Antonio de la villa de Gracia, una fábrica de moneda falsa ó corta de ley en la cual se elaboraba, segun tenemos entendido, piezas de cuatro duros y pesetas columnarias. Fueron detenidos un hombre que al parecer ejercía el oficio de platero y dos mugeres que habitaban en su compañía en la propia casa.

— Los propietarios de la almadraba de Vilasar, que durante una temporada han experimentado grandes pérdidas en el ejercicio de su industria, las verán resarcidas en breve si la fortuna se les muestra favorable como sucede de algunos días á esta parte. Despues del aguacero de anteayer hicieron una pesca de 330 atunes y ayer á primera hora de la mañana atraparon en sus redes á otros diez, pero estos últimos tan grandes, que pesaban reunidos mas de 30 arrobas.

— Efectivamente durante la tempestad de anteayer cayó un rayo sobre el telégrafo del castillo de Monjuí, rasgando de arriba abajo el asta del mismo, quemando sus cuerdas, y haciendo saltar los travesaños en que se colocan las señales. El rayo pasó por delante de la habitacion del Sr. Gobernador D. Fernando de Zayas en el momento en que este caballero cerraba una ven-

tana. La fuerza del meteoro fué tan violenta que dicho señor brigadier vino al suelo acometido de un grave insulto. Los auxilios que se le prodigaron fueron tan eficaces y pronto que, merced á ellos y beneficio de una sangría en la mañana de ayer habia desaparecido todo motivo de peligro.

— Durante la tempestad del viérnes un rayo mató un hombre que estaba trabajando al lado de su hijo en un campo del término del Hospital. Uno de nuestros cólegas dice que cayó otro rayo en la calle del Rosario, otro en la calle de las Trompetas, otro en una barca del puerto y otro en los arrabales de San Antonio.—La frecuencia con que se repite la caída de rayos durante las tempestades que se agitan sobre Barcelona, patentizan la necesidad de que se coloquen pararrayos en los fuertes de la plaza y en los edificios públicos. La experiencia parece haber demostrado que en las grandes capitales en donde los edificios públicos se hallan resguardados por este sistema los particulares sufren muy de tarde en tarde las funestas consecuencias que ocasiona el fuego del cielo.

— El comercio de esta plaza ha regalado al señor brigadier de la Armada D. Manuel de Villavicencio, como testimonio del aprecio que ha sabido grangearse durante el tiempo que ha desempeñado la capitania del Puerto, un rico baston de carey con puño de oro y con dos círculos de diamantes. Dicha alhaja, cuyo mérito hemos oido elogiar, ha sido montado en los talleres del acreditado diamantista D. Pedro Soler y Perich.

— La acequia del Bogatell, experimentó una fuerte avenida en la tarde de anteayer. Habiendo reventado su cauce por la parte de Ciudadela, las aguas se desbordaron impetuosamente, inundando los campos vecinos, cuyos propietarios mas de una vez han sido víctimas de semejante clase de percances.

— Tenemos entendido que el 10 del próximo octubre, fiesta de San Francisco de Borja, patron de Cataluña, serán entregadas con la mayor solemnidad á las banderas de los batallones del brillante regimiento de Castilla, que manda el señor brigadier La Rocha, la corbatas de la Real y militar orden de San Fernando con que la munificencia de S. M. ha querido premiar los servicios prestados por aquel distinguido cuerpo. Creemos que esta ceremonia militar se verificará en el paseo de Gracia.—Es probable que para dicho día, y para otro de los festejos que dispone el espresado cuerpo, se estrene magníficamente decorado el gran salon que se está levantando en los Campos Elíseos.

— Leemos en la *Actualidad* de ayer:

«Durante la asombrosa tempestad de la tarde hoy se reflejó admirablemente el arco iris, de modo que apareció como si fuese puesto á propósito desde el segundo piso de la casa de la Plaza Nueva al primer piso de la casa que hace esquina á la calle del Pino y siguiendo la línea recta de la calle de la Puertaferrisa desde el piso últimamente citado al igual de las tiendas hasta la mitad de esta calle. Los vecinos y personas de todas edades quedaron agradablemente sorprendidas de este caso, del cual nadie recordaba haberse observado de cincuenta años á esta parte. Los colores del arco iris se vieron perfectísimamente hasta el número de tres: amarillo, verde y rojo.

— Se decía ayer si á inmediaciones de Barcelona ó en las playas vecinas á dicha poblacion, se habian encontrado algunos cadáveres, resultado de la tormenta del día anterior. Tal vez esta noticia será como lo fueron tambien las que

suponian que habia tenido lugar una furiosa avenida en el Besós.

Sorprendente caída de uno de los pedascos de Monserrate.—El día 18 del mes pasado, á las seis de la tarde, un jóven de diez y nueve años de edad, hijo de una familia respetable de esta ciudad, hallándose en romería en aquel monasterio, al recorrer la montaña vino una estensa nube, la cual amenazando una tempestad, como en efecto se verificó, trató de volverse hácia el monasterio para libertarse del chubasco, tanto el jóven como los que en su compañía se hallaban. Pasando, pues, por un precipicio que cae perpendicular á la cisterna del convento, en una altura de 350 piés se le deslizó un pié y se desplomó; pero lo sorprendente es, que á la altura 30 piés solamente quedó nuestro jóven parado con un pié colocado en un pequeño tronco de cosa de un palmo de largo, y el otro pié sobre una pequeña prominencia de la peña opuesta, y con los brazos tendidos se agarró con las manos en las peñas, y así quedó por espacio de hora media, sin haber recibido otro daño que el susto consiguiente á una caída que hubiera podido dividir en mil pedazos el cuerpo de nuestro jóven paisano. Allí en medio de los gritos que exhalaba permaneció recibiendo la lluvia y las piedras que se escurrían por encima de su cuerpo, lo que fué tan solo visto y oido por un niño que iba á llenar un cántaro de agua en la fuente.

Entónces fué cuando avisándolo á los reverendos padres dieron estos las esquisitas providencias para sacar á nuestro jóven de tan eminente peligro. En efecto, los jóvenes Pablo Ribas y Torres y Mariano Ribas y Torres, de 20 años el primero y de 25 el segundo, albañiles de Monistrol, se arrojaron á la empresa de salvarlo, y arrojando los peligros que les eran consiguientes, le tiraron un cabo de cuerda para que interinamente se sostoviera, mientras uno de los dos jóvenes atado en otra cuerda bajó á librar al jóven y sacarlo de tan espantoso precipicio, en el cual solo podía ver la mas segura muerte debajo sus piés. Tan sorprendente suceso hemos creído deberlo trasladar al público cuando no sea mas que para que reciban un eterno agradecimiento los dos jóvenes que con tanta intrepidez salvaron de una muerte cierta á nuestro jóven, así como agradecer debidamente á los religiosos del convento su celo y actividad que mostraron en tales circunstancias, y muy en particular á D. Antonio Pascoal, del comercio de esta ciudad, que no solo dirigió la maniobra de salvarle alentando al jóven mientras estaban en el precipicio, sino despues tributándole los mas asiduos y eficaces cuidados.

Durante tan horroroso trance mas de 500 personas se hallaban en el suntuoso templo de aquel monasterio orando, mientras despues los religiosos entonaron un solemne Te-Deum en accion de gracias por tan portentosa salvacion.

## VARIEDADES.

En las cercanías de Andover, dice un periódico extranjero, condado de Oxford (Estados- Unidos) ha tenido lugar dias pasados una escena singular.

Evaristo Beau, jóven de veinte años, acompañado de un muchacho de doce años, llamado Dunu, se ocupaba de las labores de una tierra de su pertenencia, cuando se encontró de repente frente á frente con un oso negro de cabeza blanca (especie la mas peligrosa de los osos negros). Beau habia llevado su escopeta para tirar á las perdices, y la habia dejado á poca distancia. Precipitóse para recogerla y la descargó contra el oso; pero sin causarle casi daño, pues, la fiera continuó acercándose á él.

Beau retrocedió sin apresurarse demasiado y cargando al mismo tiempo la escopeta; pero, en el momento de servirse nuevamente de ella, tro-

pezó con una raíz y cayó al suelo. El oso se arrojó inmediatamente sobre él: pero á pesar de su terrible posición, Beau no perdió la serenidad y disparó aunque sin mejor resultado que la vez primera. Entonces el oso se apoderó de su brazo izquierdo y le destroza mientras que con sus manos le desgarró la ropa y las carnes. Por un momento suelta el brazo y abre su descomunada boca para morder el rostro de su adversario; pero el joven, con un valor sobrehumano, hunde su brazo izquierdo mutilado en las fauces ensangrentadas del oso; el animal se encuentra imposibilitado de servirse de la boca, pero con sus manos sigue atacando á su enorme peso.

El joven llama entonces á su compañero y le dice que le saque una navaja que llevaba en el bolsillo. El muchacho, de doce años, digno camarada de aquel valiente, se acerca resueltamente á él, y por encima de la cabeza del oso, lleva su mano hasta el bolsillo de Beau. Este, dueño ya del arma la introduce repetidas veces en el cuello del animal tendido sobre él, logra al fin matarlo, despues de lo cual salió de debajo de su cadáver, y se hizo curar la herida que, aunque grave, va marchando á su cicatrización. El oso pesaba 400 libras.

## Palma 21 de setiembre.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposición del señor mayor.—El segundo ayudante de plaza.—Antonio Martínez.

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma y de Hacienda de esta provincia.*

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Lorenzo Oliver, padre, é hijo del mismo nombre, contra quienes estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro el término de nueve días se presenten en este juzgado á rendir sus indagatorias y defenderse de la culpa que contra ellos resultare, que si no lo verifican procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Palma 21 de setiembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 28 de los corrientes á las diez de su mañana para el remate de una pieza de tierra de estension de tres cuartos campo, de pertenencias del predio *Son Andreu*, antiguamente *Terradas*, sita en el distrito de la villa de Santa María, propia de D. Jaime Cañellas de Terradas. Palma 21 de setiembre de 1852.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Laud español San Telmo, patron Bartolomé Flejas, de Sevilla y Cartagena, con trigo y sebo.

Laud San Cayetano, patron Juan Aguiló, de Valencia y Cullera, con paño, cáñamo y arroz.

Laud San Antonio, patron Damian Roca, de Mahon, con habas.

Javeque San Sebastian, de Barcelona, patron Jaime Casellas, con piedra, paños y otros.

Corbeta Providencia, capitán Morey, de la Habana y Mahon, con azúcar, palo campeche y café: presentó su manifiesto á las diez.

Polacra Isabel, capitán Palmer, de la Habana y Mahon, con azúcar: presentó su manifiesto á las doce.

Palma 21 de setiembre de 1852.—José Peñaranda.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del día.

#### SAN MAURICIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

*Fué comandante de la legion Tebea que se componia de 6666 soldados, todos cristianos; los cuales por haberse resistido á sacrificar á los idolos, Maximiano les hizo pasar á cuchillo en Francia año 297.*

### MERCADO DE PALMA.

Sábado 18 de setiembre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera. . . . .	5	15		4	1	
En el muelle, idem. . . . .						
Candeal (xexa), idem. . . . .	3	15		4	1	
Cebada (ordi), idem. . . . .	1	10		1	16	
Habas del país, idem. . . . .				3	12	
Del continente, en el muelle.						
Habichuelas, idem. . . . .	6	6		7	4	
Guijas, idem. . . . .	3			3	6	
Garbanzos, idem. . . . .	4	16		7	4	
Arroz, arroba. . . . .	1	11	6	1	13	
Aceite, cuartan. . . . .	1	7		1	10	6
Vino comun viejo, cuartin. . . . .	1	12		1	15	
Id. id. nuevo id. . . . .						
Aguardiente de 19 g <sup>s</sup> . id. . . . .				4	6	
Vaca, libra. . . . .					8	
Carnero, id. . . . .	7	6			8	
Tocino, id. . . . .	8				9	
Leña de olivo partida, quintal . . . . .	5	6			6	
Id. de pino en troncos, id. . . . .	5	6			6	
Carbon, arroba. . . . .	4	10			6	4
Algarrobos, quintal. . . . .				1	9	
Almendron, id. . . . .	14	16		14	18	
Queso id. . . . .	15			17		
Lana id. . . . .						

### MERCADO DE INCA.

Juésves 16 de setiembre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera. . . . .	5	12		3	18	
Candeal (xexa), idem. . . . .	5	6		5	18	
Cebada (ordi), idem. . . . .	1	14				
Habas, idem. . . . .	3	6				
Habichuelas, idem. . . . .						
Guijas, idem. . . . .	2	8				
Garbanzos, idem. . . . .	3	18				
Arroz, arroba. . . . .	1	7	2	1	13	4
Tocino, idem. . . . .						
Aceite, cuartan. . . . .	1	5				
Vino, cuartin. . . . .	1	6				
Aguardiente, idem. . . . .	5	12				
Leña, quintal. . . . .						
Carbon, idem. . . . .	5	4		4	6	
Algarrobos, idem. . . . .						
Almendron, idem. . . . .	15	15		15	17	
Queso, idem. . . . .						
Lana, idem. . . . .						

### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18. De Málaga y Almuñecar en 6 días laud *Ecce-Homo*, de 24 ton., pat. Nicolás Compañy, con garbanzos, pasas y efectos.

De Alicante é Iviza en un día polacra goleta *Cármén*, de 26 ton., pat. José Bauzá, con 2 pas. y cebada.

Día 19. De Barcelona en 20 horas vapor *Barcelonés*, cap. Medinas, con 47 pas., géneros y bajiya.

Día 20. De Mahon en 3 días corbeta *Providencia*, de 426 ton., cap. D. Miguel Morey, con azúcar.

De idem en 2 días polacra *Isabel*, de 136 ton., cap. don Antonio Palmer, con azúcar.

De Helsingore en 61 días bergantin sueco *Fakoo Jare*, de 136 ton., cap. Jorge Jerjecieu, cen tablones.

#### DESPACHADAS.

Día 18. Para Alicante laud *Pamela*, de 26 ton., patron Bartolomé Felany, con 4 pas., aguardiente y efectos.

Día 20. Para Barcelona laud *San Agustín*, de 41 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con paja.

Para Santa Pola laud *Cármén*, de 14 ton., pat. Antonio Mner, en lastre.

### PAQUETE DE VAPOR

#### EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 22 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 22 DE SETIEMBRE.

*Sale el sol á las 5 horas y 58 minutos.*

*Pónese á las 6 y 2*

*Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.*

11 h<sup>s</sup>. 52 m<sup>s</sup>. 53 s<sup>s</sup>.

### AVISOS

Está para arrendar una casita de campo con un trozo de tierra, ó bien sin él, con derecho de agua, y no muy léjos del oratorio público del predio *Cas Vicari*, lugar llamado el Secar del Real, dando razon en dicho oratorio.

*Almoneda.*—En la calle del Sitjar, núm. 11, frente el horno de la Provision, la habrá de varios muebles y otros efectos desde mañana 21 del corriente de 9 á 5 de la tarde.

—En esta imprenta darán razon de la persona que quiere vender censos de dos libras hasta cincuenta y cinco.

### TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

1<sup>a</sup> QUINCENA.

14<sup>a</sup> FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos y en verso, titulada

#### JUGAR POR TABLA,

dirigida por el Sr. Prats.

Seguirá un escogido intermedio de *Baile nacional*.

Dando fin con el chistoso sainete

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las 8.

Entrada: 2 rs.